

**PARTE DE PRENSA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 06
DE NOVIEMBRE DE 2020.-**

1. Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de expediente N° 13221/20 y su agregado 6383/20, en respuesta a la solicitud de instalación de una radio base de telefonía celular. Al respecto, se hace mención de una serie de consideraciones a tener en cuenta. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 033/20 mediante el cual se solicita se disponga la subdivisión de los lotes identificados como N° 27 "C" y 28 del Área Industrial. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota N° 094 /20, a través de la cual se elevan los Mayores Analíticos del mes de Agosto. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Nota de Expediente N° 6011/20, en respuesta a la Nota N° 082/20 en la cual se solicita que se informe a la comunidad los diversos tipos de violencia que se pueden ejercer sobre niños y niñas, en relación a cada etapa de la infancia. Al respecto adjunta copia del informe brindado por el área de Acción Social. **Se toma conocimiento.-**
6. Nota N° 093/20 mediante la cual se eleva el Balance mensual de los meses de Junio a Agosto de 2020. **Pasa a estudio de comisión.-**
7. Proyecto de Ordenanza N° 034/20 mediante el cual solicita que se establezca un plan de facilidades de pagos a partir de la fecha de promulgación y hasta que el DEM lo estime necesario, para deudas vencidas correspondientes a Patente Única sobre Vehículos cuya gestión de cobro ha sido delegada a la Municipalidad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**

8. Nota de Expediente N° 6447/20 mediante el cual se eleva la Nota presentada por las Academias de Danzas de la ciudad, quienes solicitan se revea y reevalúe la necesidad de la actividad física en los niños. **Pasa a estudio de comisión**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

9. De una particular permissionaria del servicio de Radio Taxis, solicitando una prórroga para la renovación de su habilitación, atento que desde el inicio de la Pandemia no se encuentra prestando el servicio por ser paciente de riesgo. **Pasa a estudio de comisión.-**
10. Del Servicio Casildense SAPEM, en respuesta a la Nota N° 046 en la cual solicitaba se informe cual es el sistema de financiación ofrecido a una particular quien manifestaba tener una deuda con dicha entidad. Al respecto se informa sobre la existencia de un plan de pago para deudas con el servicio. **Pasa a estudio de comisión.-**
11. De un particular poniendo en conocimiento respecto de la situación de un loteo ubicado en calle Oncativo, en la zona del Área Industrial, y solicitando se exceptué del artículo N° 2 de la Ordenanza N° 1276/05. **Pasa a estudio de comisión.-**

DEL CONCEJO EN COMISION

12. Proyecto de Declaración presentada por el Concejo en Comisión mediante el cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Rosario informe en qué estado se encuentra el Proyecto de reactivación tren de pasajeros y cuáles son los funcionarios a cargo del mismo. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DE LAS BANCADAS

13. Proyecto de Declaración presentado por la Concejala Celina Aran, del Frente Progresista Cívico y Social mediante la cual solicita que se declare de Interés Municipal la Campaña de Difusión HOY MÁS QUE NUNCA CONTAGIAMOS (BUENAS PRÁCTICAS A FAVOR DEL RIO): "Más RIO. Menos BASURA". **Pasa a estudio de comisión.-**
14. Proyecto de Resolución presentado por el Concejala Mauricio Planchich, del Frente Progresista Cívico y Social mediante el cual se dispone que se cree un espacio informativo

virtual de las carreras terciarias y universitarias 2021, disponibles en los diferentes institutos (públicos y/o privados) existentes en la ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**

15. Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Mauricio Planchich Frente Progresista Cívico y Social mediante el cual se crea un Proyecto Educativo Municipal de Mediación Escolar, a los fines de brindar capacitación y habilidades de mediación tanto a docentes como alumnos, pudiendo intervenir como facilitadores de la comunicación en la resolución de distintos conflictos interpersonales que se circunscriban al ámbito escolar y que se generen entre sus compañeros, promoviendo así su abordaje constructivo y no violento. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

16. Dictamen N° 3980/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Declaración mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, al banco Hipotecario y al Banco de la Nación Argentina informe a través de los organismos y medios que considere pertinentes puntos relativos al estado de desarrollo del Programa PRO.CRE.AR. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM, a raíz de hechos de público conocimiento en cuanto a que una mujer sufrió heridas por mordeduras de perros, en la vía pública. Por lo tanto, solicita que, en virtud de la ordenanza 1545 del año 2007, se detalle: 1.- Informe sobre el Registro Municipal de perros potencialmente peligrosos, su funcionamiento, personal a cargo, estimación de desempeño, última actualización, procedimientos de relevamiento de datos y procesamiento de los mismos. 2.- Informe sobre organismo municipal de aplicación, secretaría y/o funcionario a cargo, jefe de área. 3.- Informe sobre el inspector veterinario a cargo, forma de recepción de reclamos y/o denuncias, constatación de infracciones denunciadas. 4.- Remita cantidad de causas ante el Juez de Faltas en trámite, estado de las mismas, sanciones aplicadas. 5.- Informe cantidad de Patentes emitidas durante el año 2020. 6.- Informe documentadamente cantidad de secuestros de animales potencialmente peligrosos efectivizados durante el 2020.

Respecto de lo mocionado por la Concejal Arán, el Concejal Yualé, solicita que se agregue a la misiva un informe sobre si el registro antes mencionado esta disponible en formato electrónico, o a través de planilla en soporte papel.-

18. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, informa el envío de una nota de salutación al Sindicato de Trabajadores Municipales y Comunales, atento a que el día 08 de Noviembre se celebra el Día del Trabajador Municipal.-

Por otro lado, el Edil mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM que se informe cómo se distribuye la Partida Presupuestaria correspondiente a Difusión, Publicidad y Suscripciones. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

19. En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis informa el envío de una Nota al DEM, para que través de la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deportes y Diversidad se informe si existe un dispositivo de acompañamiento terapéutico para personas en situaciones de violencia de género.-

20. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello hace referencia al Punto 13, de este Orden del Día y menciona la importancia de implementar forestación acorde, en las márgenes del río Paraná, temática que puede tratarse con el Gobierno Provincial.-

El Concejal expresa su alegría, dado que desde el Ejecutivo Municipal se ha recuperado maquinaria importante del área de Parque Automotor Municipal, como una chata que estaba en desuso por roturas, destinada al sector Tránsito.-

Por último, Zarantonello comenta a sus pares que durante este fin de semana, estarán realizando tareas de control ciudadano personal de Gendarmería Nacional.-

21- En uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, hace mención a una nota que presentaron padres de Alumnos de 7mo. Grado de las escuelas primarias de la ciudad, quienes ponen en conocimiento al Cuerpo de mantendrán una reunión con el Ejecutivo Municipal, en el día de la fecha, la cual tiene como objetivo lograr el cierre del año lectivo con un acto de colación presencial, manteniendo el protocolo por COVID-19.

Finalmente, Palanca informa el envío de una Nota al DEM solicitando se estudie la posibilidad de poner en marcha el Departamento de Zoonosis y Equilibrio de la Población de la Fauna Urbana, dependiente de la Subsecretaría de Salud, dado que se trata de una cuestión de salud pública. Los ítems a desarrollar por esta área, serán: regulación de vectores, control de fauna urbana con castración y vacunación antirrábica, tenencia y adopción responsable de mascotas y tratamiento de residuos urbanos, entre otros.-